Señores
Estudio Jurídico
MENDONCA – MENDONCA BONNET. Consultores
At.: Dr. Daniel Mendonca. Representante.
Presente

Ref.: Invitación a presentar Propuestas Técnica y de Precio, y documentaciones, para *"Consultoría Técnica Jurídica"* para *SET*. ***Modalidad de Selección Directa (SD)***.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle las documentaciones requeridas para la firma del contrato entre el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal – PROFOMAF, del Ministerio de Hacienda y el Estudio Jurídico MENDONCA – MENDONCA BONNET, para *"Consultoría Técnica Jurídica"*, para la Sub Secretaría de Estado de Tributación – SET, a cuyos efectos remitimos en adjunto: a) Términos de Referencia; y b) Formularios requeridos en el procedimiento.

A continuación los documentos Requeridos:

- Oferta Técnica y Oferta Económica. A los efectos adjuntamos los Formularios y formatos correspondientes.
- Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
  - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o
  - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la Oferta
- **TECH- 1:** Formulario de Presentación de Propuesta Técnica.
- **TECH-2:** Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.
- **FIN-1:** Formulario de Presentación de la propuesta de precio

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.

Carlos Noguera
Coord. Adquisiciones y Contrataciones
MH-PROFOMAF II

Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica

[Lugar, Fecha]

A: *[Nombre y dirección del Cliente]*

Estimados Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría *[Indique el título del trabajo]* de acuerdo con su Solicitud de Propuesta de fecha [Indique la Fecha] y nuestra Propuesta. *[Seleccione el texto apropiado según el método de selección que se indica en la SP:* "Presentamos nuestra Propuesta, la cual incluye esta Propuesta Técnica y una Propuesta de Precio sellada en sobre separado" *o, si solo se invita a presentar una Propuesta Técnica* "Presentamos nuestra Propuesta, la cual solo incluye esta Propuesta Técnica en sobre sellado.*"].*

[Si el Consultor es una APCA indique lo siguiente: Presentamos nuestra Propuesta en asociación/como consorcio/como APCA con: *[Indique una lista con el nombre completa y la dirección de cada integrante e indique el nombre del miembro responsable del grupo.]* Hemos adjuntado una copia *[indique: "de nuestra carta de intención para conformar una APCA" o, si la APCA ya está conformada, "del acuerdo APCA"]* firmada por cada uno de los integrantes participantes, la cual describe en detalle la posible estructura legal y la confirmación de la responsabilidad conjunta y solidaria de los integrantes de dicha *APCA*.

O

Si la Propuesta del Consultor incluye Subconsultores, indique lo siguiente: Presentamos nuestra Propuesta con las siguientes firmas como Subconsultores: *[Indique una lista con el nombre completo y dirección de cada Subconsultor.]*

Por la presente declaramos que:

(a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a nuestra descalificación por parte del Cliente y/o podrá ser sancionada por el Banco.

(b) Nuestra Propuesta será válida y será obligatoria para nosotros por el periodo que se indica en la Cláusula 12.1 de la Hoja de Datos.

(c) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con IAC 3.

(d) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según IAC 6, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a prácticas prohibidas según IAC 5.

(e) Salvo según se indique en la Cláusula 12.1 de Hoja de Datos, nos comprometemos a negociar un Contrato sobre la base de los Profesionales Clave propuestos. Aceptamos que la sustitución de los Profesionales Clave por razones diferentes de las que se indican en la Cláusula 12 y Cláusula 28.4 de IAC podrá conducir a la terminación de las negociaciones del Contrato.

(f) Nuestra Propuesta tiene carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a cualquier modificación que resulte de las negociaciones del Contrato.

(g) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Entidad Financiera Internacional.

(h) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

(i) *[Solo si se exige en IAC 10.2 (Hoja de Datos 10.2), incluya lo siguiente:* Acordamos que para competir (y, si el contrato nos es adjudicado, ejecutar el Contrato), nos comprometemos observar las leyes contra fraude y corrupción y prácticas prohibidas, incluido soborno, vigentes en el Paraguay.*]*

Si nuestra Propuesta es aceptada y el Contrato es firmado, nos comprometemos a iniciar los Servicios relacionados con el trabajo a más tardar en la fecha que se indica en la Cláusula 30.2 de la Hoja de Datos.

Entendemos que el Cliente no está obligado a aceptar ninguna Propuesta que el Cliente reciba.

Cordialmente,

Firma Autorizada *[Nombre complete e iniciales]*: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la compañía o nombre del APCA):

En capacidad de: _____

Dirección: _____

Información de contacto (teléfono e e-mail): _____

[Para una APCA, todos los integrantes deberán firmar o únicamente el integrante responsable, en cuyo caso, se deberá adjuntar el poder para firmar en nombre de todos los demás integrantes]

Formulario TECH-2: Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo

Formulario TECH-2: una descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para realizar el trabajo, incluida una descripción detallada de la metodología propuesta y personal de capacitación, si los Términos de Referencia especifican capacitación como un componente específico del trabajo.

[Estructura sugerida de su Propuesta Técnica]

*[**Enfoque Técnico, Metodología y Organización del equipo del Consultor**. [Explique lo que usted entiende por objetivos del trabajo según se indica en los Términos de Referencia (TDR), el enfoque técnico y la metodología que usted adoptaría en la ejecución de las tareas para entregar los resultados esperados, y el grado de detalle de dichos resultados. Por favor, no repetir/copiar aquí los TDR.]*

*[**Plan de Trabajo y Personal**. [Describa el plan para la ejecución de las principales actividades/tareas del trabajo, su contenido y duración, fases e interrelaciones, hitos (incluidas aprobaciones provisionales del Cliente) y fechas de entrega tentativas de los informes. El Plan de trabajo deberá estar acorde con el enfoque técnico y la metodología, indicando su entendimiento de los TDR y la capacidad de traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales (incluidos informes) que vayan a ser entregados como resultado final. El plan de trabajo deberá estar acorde con el Formulario del Cronograma de Trabajo.]*

*[**Comentarios (a los TdR y al personal e instalaciones de la contraparte)** [Sus sugerencias deben ser concisas y puntuales y deben ser incorporadas en su Propuesta. Incluya también comentarios, si corresponde, sobre el personal e instalaciones de la contraparte que el Cliente vaya a proporcionar. Por ejemplo, apoyo administrativo, oficinas, transporte local, equipos, datos, informes de antecedentes, etc.]*

Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio

[Lugar, fecha]

A: *[Nombre y Dirección del Cliente]*

Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para *[título del trabajo]* de conformidad con su Solicitud de Propuesta de fecha *[Fecha]* y nuestra Propuesta Técnica.

Nuestra Propuesta de Precio es por la suma de *[Indique la(s) suma(s) correspondiente(s) a la(s) moneda(s) {Indique monto(s) en números y palabras]*, *[Indique "incluidos" o "excluidos"]* *todos los impuestos locales de acuerdo con la Cláusula 12 en la Hoja de Datos.* El monto estimado de impuestos indirectos locales es *[indique el monto] [en números y palabras]* el cual será confirmado o reajustado, si se requiere, durante las negociaciones. *[Observar que todos los montos deben ser los mismos que en la Formulario FIN-2]*.

Nuestra Propuesta de Precio será obligatoria para nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, hasta el vencimiento del periodo de validez de la Propuesta, es decir, antes de la fecha que se indica en el numeral 6 de la Hoja de Datos.

A continuación se enumeran las comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas por nosotros a agentes en relación con esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato nos sea adjudicado:

Nombre y Dirección de los Agentes / Otra Parte	Monto y Moneda	Propósito

[Si no se hacen o prometen pagos, agregue la siguiente declaración: "No hemos pagado comisiones ni bonificaciones a agentes ni a ninguna otra parte en relación con esta Propuesta y en caso de ser adjudicado, con la ejecución del contrato."]

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Cordialmente,

Firma autorizada *[nombre complete e iniciales]:* _____

Nombre y cargo del signatario: _____

En capacidad de: _____

Dirección: _____

E-mail:_____*[Para una APCA, podrán firmar todos los integrantes o únicamente el integrante principal/responsable/Consultor, en cuyo caso se deberá adjuntar poder para firmar en nombre de todos los integrantes].*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Componente: I	Fortalecimiento de la Administración Tributaria Interna.
Actividad:	Consultoría Técnica para la elaboración de una estrategia de defensa judicial de los intereses del Estado. Modalidad de Contratación Directa.
Título de la consultoría:	**"Consultoría Técnica Jurídica".**

1.ANTECEDENTES

El Gobierno de Paraguay, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha implementado un Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal, dirigido a incrementar los niveles de eficiencia de operación de las Subsecretarias de Estado de Tributación (SET) y de Administración Financiera (SEAF), dependientes del Ministerio de Hacienda.

La SET es un organismo estratégico para la sustentabilidad de la gobernabilidad. En este marco, requiere en carácter urgente, contar con una consultoría de alta especialización cuyo objetivo principal sea determinar las estrategias procesales disponibles para la representación judicial de la Administración Tributaria en diversos procesos que afectan a la misma, tanto en la jurisdicción contencioso administrativa como en la Corte Suprema de Justicia, y cuyos resultados afectan a los supremos intereses fiscales del Estado.

A tal fin, la Subsecretaria de Estado de Tributación (SET) requiere la contratación de una ***"Consultoría Técnica Jurídica"*** de corto plazo para evaluar y diseñar las estrategias procesales disponibles con el fin de defender los intereses del Estado en diversos procesos que versan sobre Devolución de Créditos Tributarios.

Atendiendo a la urgencia del caso, se requiere la modalidad de Contratación Directa.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Evaluar las estrategias procesales disponibles para defender los intereses del Estado en los procesos sobre devolución de créditos tramitados tanto en la jurisdicción contencioso administrativa como ante la Corte Suprema de justicia y elaborar el escrito de presentación pertinente.

3. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

Se indican las siguientes actividades sin que éstas sean limitativas para la obtención del objetivo previsto en estos Términos de Referencia:

a. Analizar las diversas sentencias judiciales dictadas por la Corte Suprema de Justicia que versan sobre devolución de créditos tributarios.

b. Evaluar las normativas aplicables al caso y determinar las estrategias procesales disponibles para defender los intereses del Estado en los casos analizados.

c. Elaborar el escrito de presentación pertinente, conjuntamente con la Abogacía del Tesoro y la Procuraduría General de la República.

4.CALIFICACIONES DE LA FIRMA CONSULTORA

La **Empresa Consultora** debe tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado como persona jurídica y además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Haber patrocinado y/o representado al Estado en casos tramitados en jurisdicción contencioso

MINISTERIO DE HACIENDA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Secretaría de Estado de Tributación

Gonzalez Ayala
Ministra de Tributación

administrativa y ante la Corte Suprema de Justicia.

b) Ser una firma especializada en el área del derecho constitucional.

c) Tener reconocimiento nacional e internacional en el campo del derecho constitucional.

Debe contar con un equipo de trabajo de profesionales consistente, como mínimo, en:

a) Consultor Principal.

b) Consultores Adjuntos, a consideración de la firma.

5. PERFIL DEL CONSULTOR PRINCIPAL

a) **Estudios Universitarios:** Con título máximo en Ciencias Jurídicas. La presentación del Título Universitario o Certificado de Estudios será obligatoria. **Requisito excluyente.**

b) **Cursos de especialización**

Maestrías: En Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Políticas Públicas, Metodología en Investigación Científica o afines. Con presentación de la Tesis correspondiente. En caso de que los certificados sean en créditos, aclarar a cuantas horas académicas corresponde.

Postgrados y Cursos de especialización: En Teoría General y Filosofía del Derecho u otros temas relacionados al área de las Ciencias Jurídicas o afines, con un mínimo de 40 horas académicas. Será requisito la presentación de los certificados correspondientes.

c) **Experiencias**

Experiencia General: de al menos 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del Título Universitario.

Experiencia Directa: Cada trabajo deberá estar relacionado con lo solicitado en estos Términos de Referencia y debe incluir actividades relacionadas a análisis jurídicos en el Sector Público o Privado, así como el haber patrocinado y/o representado al Estado en casos tramitados en jurisdicción contencioso administrativa y ante la Corte Suprema de Justicia. **Requisito excluyente.**

Experiencia Indirecta: Se considerará cada trabajo realizado y relacionado a la Experiencia Directa, con al menos 4 meses de duración, según las siguientes especificaciones;

i. Reconocimiento internacional en el campo del derecho constitucional.

ii. Publicación de materiales con nivel bibliográfico en temas relacionados a estudios constitucionales, interpretación normativa, análisis doctrinal constitucional. Se considerará como válida cada publicación realizada.

i. Docencia en Universidades Nacionales o Privadas en temas relacionados a la doctrina constitucional. Se valorará especialmente la experiencia internacional en el ámbito docente en el tema mencionado.

6. RESULTADOS ESPERADOS

Elaboración del escrito de acción declarativa de certeza constitucional para la presentación en procesos que versan sobre devolución de créditos tributarios.

7. PLAZO Y MODALIDAD DE CONTRATO

Plazo: hasta 8 (ocho) días.
Modalidad del contrato: El contrato es por resultado.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Sub Secretaría de Estado de Tributación

Marta González Ayala
Viceministra de Tributación

8. COORDINACION, SUPERVISION E INFORMES

El Consultor coordinará sus actividades con la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria.

El informe final deberá ser aprobado por la **Dirección de Planificación y Técnica Tributaria** y el Visto Bueno de la **Viceministra de la SET**.

El informe será presentado en dos copias impresas y en CD.

9. MONTO Y FORMA DE PAGO

La presente consultoría tendrá un valor máximo estimado de **US$ 35.000.- (Dólares americanos treinta y cinco mil**), con el IVA incluido, el cuales será financiado con recursos del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal 2014/BL-PR (el importe correspondiente al IVA será financiado con fondos del Aporte Local). El pago es en todo concepto, y los gastos en que incurra el/la Consultor/a para lo que hubiere lugar, correrán por cuenta del/a mismo/a.

Su pago se realizará:

100% a la entrega del Informe Final, el que deberá estar acompañado del escrito de acción declarativa de certeza constitucional para su presentación en procesos que versan sobre devolución de créditos tributarios con la aprobación de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria y el Visto Bueno de la Viceministra de la SET.

9. LUGAR DE TRABAJO

Oficina particular del consultor y/o la Subsecretaría de Estado de Tributación indistintamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Subsecretaría de Estado de Tributación

Viceministra de Tributación